



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE
SUBROGACIÓN.**

Resolución Exenta RA N° 246/2/2022

**RM REGION METROPOLITANA,
05/01/2022**

VISTOS: Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución Exenta N° 132 de fecha 26 de noviembre del 2021, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N° 131, de fecha 02 de marzo de 2021.

Desígnase Subrogantes, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional Rancagua a los funcionarios que se indican a continuación y que regirá a contar del 01 de enero de 2022.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1641388942210780



1641397682123



Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Rancagua, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

REGISTRADO

5 ENE 2022

Orden de subrogación N° 1, PAMELA VERÓNICA BAHAMONDE ROBEDIZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Rancagua, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 2, IGNACIO EDUARDO PACHECO RAMÍREZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Rancagua, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 3, ADOLFO FELIPE MIRANDA FLORES, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Rancagua, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 4, ROBERT ORLANDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



1641388942210780



1641397682123



Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.E. 0001, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional Rancagua, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

REGISTRADO

5 ENE 2022

Orden de subrogación N° 5, RODRIGO ANDRÉS VALDÉS MOLINA, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1641388942210780



1641397682123

